

SEGUNDO EJERCICIO (PRIMERA PARTE)

Derecho Administrativo y Naciones de Derecho Mercantil

Tema 1.º Concepto de la Administración.—El Derecho Administrativo.—Su concepto y fuentes.—Potestades administrativas.—Jerarquías.

Tema 2.º Funcionarios públicos.—Su concepto.—Categorías y clases del Cuerpo Central de la Administración Civil.—Derechos, deberes y responsabilidades de los funcionarios públicos.

Tema 3.º Administración Central.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Presidencia del Gobierno.—F. E. T. y de las J. O. N. S.—Sus órganos.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas.—Cortes Españolas.

Tema 4.º Ministerio de Obras Públicas.—Su organización y funcionamiento.—Examen especial de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—Ministerio de Trabajo.—Funciones y organización del mismo.—El Fuero del Trabajo y legislación vigente sobre contratos, accidentes y jornales de trabajo.

Tema 5.º Organización y función de los restantes Departamentos ministeriales.

Tema 6.º División administrativa general y divisiones especiales del territorio español.

Tema 7.º Administración Provincial.—Gobernadores civiles.—Diputaciones Provinciales.—Administración Local.—Ayuntamientos, Alcaldes y Concejales.

Tema 8.º Actividad administrativa.—Concepto del acto administrativo.—Servicios públicos.—Su noción.—Concepto y clasificación de las obras públicas.—Sistema para su ejecución.—La expropiación forzosa.—Concepto y fundamento.

Tema 9.º Contratos administrativos.—Contratos de obras y servicios públicos.—Legislación vigente.—Concesiones administrativas.

Tema 10. La subasta y el concurso.—Trámites para la celebración de unos y otros.—Gestión directa.

Tema 11. El procedimiento administrativo.—Bases generales de los mismos.—Idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 12. Documentos burocráticos.—Clasificación, estructura de los mismos.—Ordenación de expedientes y documentos burocráticos.—Tratamientos.

Tema 13. Concepto del Derecho Mercantil.—El comercio.—Comerciante individual.—Sociedades Mercantiles.—Sus clases.—Concepto de la regulada por el Código de Comercio.—Instituciones auxiliares del comercio.—Banco y Cámaras de Comercio.

Tema 14. Concepto del título nominativo al portador y a la orden.—La letra de cambio.—Sus requisitos.—Concepto del endoso, el aval y el protesto.—Libranzas, vales, pagarés y cheques.—Su función y requisitos especiales.

Tema 15. El comercio marítimo.—Personal que interviene en él.—El buque.—El Capitán.—Oficialidad y tripulantes del buque.—Despacho de buque.—El contrato de fletamento.

Hacienda Pública

Tema 1.º Concepto de la Hacienda Pública.—Las necesidades públicas.—Concepto de los gastos y de los ingresos públicos.

Tema 2.º Presupuesto del Estado.—Su estructura.—Déficit y superávit.—El ejercicio económico.—Estructura del presupuesto español.

Tema 3.º El impuesto.—Su concepto y fundamento.—Clasificación.—Impuesto general sobre el tráfico de Empresas.

Tema 4.º Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales.—Idem sobre Actos Jurídicos Documentados.

Tema 5.º Contribuciones.—Su concepto e importancia.—Idea de la sobre edificios y solares.—Idea de la rústica.

Tema 6.º Idea sobre las contribuciones industrial y de rendimiento del trabajo personal.

Tema 7.º Organización central de la Hacienda española.—Ministerio de Hacienda.—Su organización y funciones.

Legislación especial de las Juntas Administrativas de Obras Públicas

Tema 1.º Idea general de la legislación sobre carreteras.—Concepto y clases de éstas.

Tema 2.º Idea de las Entidades Estatales Autónomas.—Organización de las Juntas Administrativas de Obras Públicas.

Tema 3.º La Junta en Pleno.—La Comisión Ejecutiva.

Tema 4.º Atribuciones y deberes de la Presidencia, del Vicepresidente y del Vocal Interventor.—Sesiones del Pleno y de la Comisión Ejecutiva.

Tema 5.º Servicios administrativos y técnicos.—Custodia y movimiento de fondos.

TERCER EJERCICIO

Cálculo Mercantil

Tema 1.º Razones y proporciones.—Sus clases.—Progresiones aritméticas.—Geométricas.

Tema 2.º Potenciación.—Potencia de un número.—Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3.º Regla de repartimientos proporcionales.—Repartimiento proporcional simple y compuesto.

Tema 4.º Vencimiento común medio.—Descuento comercial y real.

Tema 5.º Cambio directo e indirecto.—Regla de tanto por ciento.

Tema 6.º Imposiciones y amortizaciones al interés simple.—Concepto de estas operaciones.—Deducción de fórmulas.

Tema 7.º Prestamos ordinarios.—Cálculos de anualidades.—Concepto de los empréstitos.

Contabilidad

Tema 1.º Concepto de la Contabilidad.—Legislación relativa a la teneduría de libros.—Sistemas de Contabilidad.—Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.º Libros de Contabilidad.—Clases en que se dividen.—Libro de inventarios.—Libro de balances.—Libros Diario y Mayor. Objeto de cada uno de ellos.—Manera de redactar los asientos.—Sus clases.

Tema 3.º Clasificación general de las cuentas.—Cuentas personales.—Cuentas representativas del propietario y de sus deudores.—Significación de los saldos.—Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.

Tema 4.º Cuentas de efectos de comercio.—Idem de propiedades.—Instrumentos de cambio.—Casos en que se adeudan y acreditan.—Significación de los saldos.—Idea de las operaciones de comisión y en representación.

Tema 5.º Cuentas corrientes.—Conceptos y preceptos que las regulan.—Método indirecto y hamburgués.

Tema 6.º Apertura de contabilidad en general.—Procedimientos.—Asientos correspondientes en el Diario y Mayor y libros auxiliares.

Tema 7.º Balances provisionales.—Balances de comprobación. Idem de la situación económica.—Objeto y forma de estos documentos.—Clasificación y errores cometidos.

Tema 8.º Balance general.—Descripción de las operaciones previas.—Formación de inventario.—Su valoración.—Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos.—Reapertura de libros.

Tema 9.º Contabilidad de las Sociedades.—Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado.—Presupuesto corriente general del Estado español.—Concepto, formación, estructura y duración.—Créditos extraordinarios.—Suplementos de crédito.—Requisitos generales para tramitarlos y concederlos.—Resultados de ejercicios cerrados.—Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de las Juntas Administrativas de Obras Públicas.—Sus peculiaridades.—Preceptos que las regulan. Movimientos de fondos.—Sus formalidades.—Libros principales, auxiliares y registros.—Su disposición.

Tema 12. Ingresos.—Mandamientos de ingresos.—Clases.—Registro mayor de ingresos y mayor de recursos e ingresos. Rejicciones de ingresos.—Cuenta de recursos.—Cuenta de presupuesto de ingresos.

Tema 13. Pagos.—Mandamientos de pago.—Clases.—Registro mayor de pagos.—Mayor de obligaciones y pagos.—Relaciones de pagos.—Cuenta de obligaciones.—Cuenta del presupuesto de gastos.

Tema 14. Cuenta de Caja y Banco.—Cuenta de propiedades.—Inventario.—Relaciones de altas y bajas.—Cuenta de Patrimonio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de julio de 1973 por la que se aprueban las propuestas de ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario de los Maestros volantes procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de octubre de 1970.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo señalado en el Decreto de 21 de diciembre de 1951 y cumpliéndose en el próximo mes de septiembre el plazo de dos años mínimos exigido en el artículo 8.º del mismo a los Maestros volantes para su ingreso en el Cuerpo del Magisterio, y vistas las propuestas remitidas por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria correspondientes a los opositores procedentes de la promoción de 1970, cuyo concurso oposición se convocó por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario formuladas por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria a favor de los Maestros volantes que a continuación de esta Orden se relacionan, que-

nes pasarán a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que deberá adjudicarse el destino por los correspondientes Servicios Provinciales del Departamento, por el orden con que figuran en la citada propuesta, en la sesión que celebren para la colocación de Maestros pendientes de destino.

Aquellos maestros que no hayan podido realizar el período de prácticas durante el tiempo prescrito por el artículo 6.º del referido Decreto de 21 de diciembre de 1951, por hallarse cumpliendo el Servicio Militar, haberlo cumplido durante el período de prácticas o por cualquier otra causa, conforme en la propuesta se señale, continuarán en la situación de maestros volantes hasta que transcurrido el tiempo reglamentario la Inspección respectiva remita la oportuna propuesta para su aprobación por este Ministerio.

Segundo.—Por la Dirección General de Personal se hará pública la lista general de estos maestros ordenados de mayor a menor puntuación, conforme figuraba en las propuestas que en su día remitieron los Tribunales respectivos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º del citado Decreto de 21 de diciembre de 1951 y en el número 44 de la convocatoria del concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

MAESTROS

Provincia de Alava

1. D. Emilio Urquiza Ugarte. Incorporado filas.
2. D. Rafael Gonzalo Belloso. Incorporado filas.
3. D. Fernando Busto Vegas.

Provincia de Albacete

1. D. Fernando Avilés Márquez. Incorporado filas.
2. D. Alberto Jerada Túnex.
3. D. Pascual Rubio López. Incorporado filas.
4. D. Justo Julián P. B. Martínez Cuenca.
5. D. Francisco García Escudero. Incorporado filas.

Provincia de Alicante

1. D. Manuel Tobarra Pérez.
2. D. Juan Luis Navarro Jiménez. Incorporado filas.
3. D. Fogelio Buil Segura.
4. D. Juan Silvestro Vivó Blaya.
5. D. José Juan Torregrosa Alvarez.
6. D. Jorge Valor Gisbert.
7. D. José Luis Vidal Albert. Incorporado filas.

Provincia de Almería

1. D. Juan Antonio Merino Casas.
2. D. Ignacio Juan Puertas Castillo.
3. D. Miguel Bretones Oliver. Incorporado filas.
4. D. Diego Morales Carmona.
5. D. Gabriel Gil Hernández.
6. D. Antonio Bernabé Márquez.

Provincia de Avila

1. D. Celerino Martín Jiménez.
2. D. Antonio Fernando Lozano Moya.
3. D. Miguel Angel González Miguez.
4. D. Lorenzo Fernández Martín. Incorporado filas.

Provincia de Badajoz

1. D. Rafael Muñoz Fernández.
2. D. Francisco de Asís Maya Romero.
3. D. Luis Guerra Blanc. Incorporado filas.
4. D. Antonio Melara Ramos.

Provincia de Baleares

1. D. José María Ferrer Pascual.
2. D. Alberto Estéva Vich.

Provincia de Barcelona

1. D. Fernando Gil Rubio.

Provincia de Burgos

1. D. José Luis Pérez Bustillo.
2. D. Jesús Palacios Cerezo.
3. D. Emilio Altamirano Martínez. Incorporado filas.
4. D. Francisco Javier Arauzo Campo.

Provincia de Cáceres

1. D. Félix Macías Mateos.
2. D. Ricardo Hilandera Becerra.

Provincia de Cádiz

1. D. Martín Félix Corbache Muñoz.
2. D. José Blanco Cerralbo.
3. D. Salvador Daniel Arias García. Incorporado filas.

Provincia de Castellón

1. Manuel Mateo García.
2. D. Juan Benito Mateo García.

Provincia de Ciudad Real

1. D. José María Isado Jiménez.
2. D. Jesús Martín González Garrido. Incorporado filas.
3. D. Angel Rodríguez-Malo Ruiz Flores.
4. D. Alfonso Martín de Pozuelo Redondo.

Provincia de Córdoba

1. D. Enrique Artacho Perula.
2. D. Matías Francisco Calvo Morales.
3. D. José Luis Sánchez Arjona.
4. D. Rafael Medina Alonso.
D. José Pomares Figueroba.
D. Rafael Acedo Sánchez. Incorporado filas.

Provincia de la Coruña

1. D. José María López Alvarez.
2. D. David Carro Vázquez.
3. D. Jesús Vaquero Goipe. Incorporado filas.
4. D. Leandro Freire Espada.
5. D. Jesús Barrio Guimare.

Provincia de Cuenca

1. D. Luis Miguel Suay Vara. Incorporado filas.
2. D. Salvador Cordente Ortega. Incorporado filas.
3. D. Julián Olmo Fernández.
4. D. Francisco Romero Castellano. Incorporado filas.
5. D. Gerardo García Riquelme. Incorporado filas.
6. D. Luis Peinado Sánchez. Incorporado filas.

Provincia de Gerona

1. D. Esteban Verdaguer Lloveras.

Provincia de Granada

1. D. José Francisco Jiménez Ortiz.
2. D. Antonio Gómez Villaverde.
3. D. Benjamin Aybar Zurita.
4. D. José Antonio Peralta Vela. Incorporado filas.
5. D. José María Tortosa Muñoz.
6. D. Pedro García Villén.

Provincia de Guadalajara

1. D. Antonio Pérez Barragán.
2. D. Germán Liánez Guerrero.

3. D. Julio Prieto Vegas.
4. D. José Antonio Andrés Rodríguez.
5. D. José Alvaro Cascajero Garcés.

Provincia de Guipúzcoa

1. D. Miguel Angel Ariza Blanco.
2. D. Manuel Coscarón Ramos. Incorporado filas.
3. D. Crescencio López Ruiz.
4. D. Lorenzo Gallardo Rodríguez.

Provincia de Huelva

1. D. Fernando Gil Rabadán.
2. D. Raimundo Alaminos Rubiales.
3. D. Lazaro Mangas Pérez.

Provincia de Huesca

1. D. Jorge Munio Valverde. Incorporado filas.
2. D. Jesús Alvarez García.
3. D. Julián Gonzalo Belloso. Incorporado filas.
4. D. Victor Manuel Andrés Utrilla.
5. D. José Antonio Saco González.

Provincia de Jaén

1. D. Pedro Rodríguez Pérez.
2. D. Fernando Benavente Navarrete.
3. D. José Luis Uceda Pagés.

Provincia de León

1. D. José Antonio Argüelles Ordoñez.

Provincia de Lérida

1. D. Ramón Ortiz Beyá. Incorporado filas.
2. D. José Luis Sanz Pomar.
3. D. Joaquín Brandón Rodríguez.
4. D. Germán García Castro. Incorporado filas.

Provincia de Logroño

1. D. Jesús García Zuazo.
2. D. José Antonio Jiménez Alfaro.
3. D. José María Martínez del Campo.

Provincia de Lugo

1. D. Manuel Roibas Castro. Incorporado filas.
2. D. Juan José Somoza Lázaro.
3. D. Jesús Veiga García. Incorporado filas.
4. D. José Luis Pasaro Fernández.

Provincia de Madrid

Tribunal número 1.

1. D. José María Alvarez Ambrena.
2. D. Francisco Javier Haro Navarro.
3. D. Enrique Gómez Galán.
4. D. José Díaz-Vila González.

Tribunal número 2.

1. D. Joaquín Penalva Planes.
2. D. Ramón Martínez Calvo.
3. D. Antonio Patiño Almarza.
4. D. Enrique Manuel Rodríguez Puerta.

Provincia de Málaga

1. D. Francisco A. Gallero Martín. Incorporado filias.
2. D. Miguel Ángel Trujillo Romero. Incorporado filias.
3. D. Publio Juan Sanz Rodríguez. Incorporado filias.
4. D. Jerónimo Bermúdez Carnero.
5. D. Francisco Martín Lozano.

Provincia de Murcia

1. D. Ramón Castejón Vera.
2. D. Antonio Miguel González Moreno.
3. D. José Antonio Cabezas Gómez. Incorporado filias.
4. D. Antonio García Arjas.
5. D. Antonio Martínez Candel.
6. D. Francisco Plaza Caravaca.

Provincia de Navarra

1. D. Ángel Mata Mata. Incorporado filias.
2. D. Francisco Javier Galán Moreno.
3. D. José Ignacio Juanbelz Martínez.
4. D. Fernando Marticorena Jiménez.

Provincia de Orense

1. D. Antonio Gómez Calleja.
2. D. Antonio Rubín Sampayo.
3. D. José Luis Rodríguez Iglesias.
4. D. Bernardino Sánchez Castro.
5. D. Ángel Pérez Antolínez. Incorporado filias.
6. D. Raúl Ríos Álvarez.
7. D. José Manuel Vázquez Casasnovas.
8. D. José Antonio Sieiro González.
9. D. Antonio Andrés Rodríguez Pérez.

Provincia de Oviedo

1. D. Ivo Fernández Menéndez. Incorporado filias.
2. D. José Anselmo Solís Trapiello. Incorporado filias.

Provincia de Las Palmas

1. D. Pedro José Domínguez Sosa.

Provincia de Pontevedra

1. D. Fernando Núñez Pombo.
2. D. Vicente Manuel González Ruiz.
3. D. Antonio Ignacio Paz García.
4. D. José Manuel Abeledo Márquez. Incorporado filias.
5. D. Luis Antonio Meda Martínez.
6. D. Francisco Javier Fernández Nogueira.
7. D. Jesús José María Jorge Campos.

Provincia de Salamanca

1. D. Wenceslao Galindo Sánchez. Incorporado filias.
2. D. Antonio Casaseca Hernández.
3. D. Alfredo Ramos García.
4. D. Manuel Martín Jiménez. Incorporado filias.
5. D. Agustín Calderón de la Iglesia.
6. D. Ricardo Nieto Arias.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

1. D. Francisco José Rodríguez Medina. Incorporado filias.

Provincia de Santander

1. D. Alfonso Tabernilla Alonso. Incorporado filias.
2. D. Juan Manuel Inchausti Cabrillo. Incorporado filias.
3. D. Félix Ángel Pérez García.
4. D. Fernando Sierra Sánchez. Incorporado filias.

Provincia de Segovia

1. D. Juan de Dios Menéndez Jiménez.
2. D. Pedro Félix Rodríguez Nuño.
3. D. José Luis Rivera Corrales.

4. D. Eduardo López Lucas.
5. D. Herminio Ramos Acebes. Incorporado filias.
6. D. Estanislao Moreno Moreno.
7. D. Francisco Javier Magaña Sánchez. Incorporado filias.
8. D. José Martín Díaz. Incorporado filias.

Provincia de Sevilla

1. D. José Ramón Fernández Medina.
2. D. Octavio Martínez Peña.
3. D. Tomás González Conde.
4. D. José Manuel Truyo Romero.
5. D. Antonio Eduardo Rioja López.
6. D. Emilie Granados Lara.

Provincia de Soría

1. D. Pedro Navazo Gómez. Incorporado filias.

Provincia de Tarragona

1. D. Juan Ignacio Macía Rodrigo.
2. D. Mariano Fernández Blázquez.
3. D. Carlos Márquez Caro.

Provincia de Teruel

1. D. Joaquín Rodríguez Crespo. Incorporado filias.
2. D. Eduardo Lázaro Gran.

Provincia de Toledo

1. D. Sixto Ruiz Díaz.
2. D. Manuel Juan Daza Sánchez.
3. D. Justo Sánchez Brunete Moreno.
4. D. José María López Morales.

Provincia de Valencia

1. D. Manuel García Padilla.
2. D. Salvador Vila Vila. Incorporado filias.
3. D. Antonio Server Carrió. Incorporado filias.
4. D. José Salvador Fernández.
5. D. José Catalán Carrión.
6. D. Juan Salvador Fabra Rojo.

Provincia de Valladolid

1. D. José Fernández Sabadell. Incorporado filias.
2. D. Manuel Tiedra Pérez.

Provincia de Vizcaya

1. D. Estiderio Bernal Angulo.
2. D. Ignacio Polo Garrido.
3. D. José María Nava Pechero.

Provincia de Zamora

1. D. Miguel Vicente Molinero. Incorporado filias.
2. D. Manuel Tiedra Pérez.

Provincia de Zaragoza

1. D. Ángel Colera Ibáñez. Incorporado filias.

MAESTRAS

Provincia de Alava

1. D.ª María Aurora Ruiz Setién.
2. D.ª Elena Victoria Elcarte Labarga.

Provincia de Albacete

1. D.ª María Luisa Alfaro Guillén.
2. D.ª Julia del Hoyo Pillado.
3. D.ª Manuela Bleda López.
4. D.ª María Josefa López Rodríguez.

Provincia de Alicante

1. D.ª María Nieves Vallejo Arrebofa.
2. D.ª Isabel García Hurtado.
3. D.ª María Visitación Ochoa Arévalo.
4. D.ª María Mercedes Gadea Gosálbez.
5. D.ª Margarita Miralles Gomis.
6. D.ª Josefa Salvá Marco.

7. D.ª María Magdalena Torregrosa López.
8. D.ª María del Carmen Garrido Muelles.
9. D.ª Irene Signes Mengual.

Provincia de Almería

1. D.ª Caridad López Serna.
2. D.ª María del Rosario Navarro Jiménez.
3. D.ª María de la O Márquez Campoy.
4. D.ª María Luisa Guzmán Tirado.
5. D.ª Rosa Rodríguez Pedrosa.
6. D.ª Carmen Carretero Loyzaga.
7. D.ª Asunción Eliu Lorente.
8. D.ª Teresa Fenoy Pérez.
9. D.ª María Jesús Acosta Ramón.

Provincia de Avila

1. D.ª Mercedes del Pilar Redondo Gavela.
2. D.ª Lucrecia González Rodríguez.

Provincia de Badajoz

1. D.ª Carmen Lebríjo Pérez.
2. D.ª Mercedes Almeida Neri.
3. D.ª María Pilar Castañe López.
4. D.ª Purificación Calderón Calderón.
5. D.ª Juana María Vega Moreno.
6. D.ª Juana Sánchez Hormeño.
7. D.ª María Pablos González.
8. D.ª María del Pilar Martínez Márquez.

Provincia de Baleares

1. D.ª Isabel María Vicens Cerdá.
2. D.ª María Asunción Suau Serra.
3. D.ª Ana Garriga Mata.

Provincia de Barcelona

Tribunal número 2

1. D.ª María del Carmen Acosta Vallino.
2. D.ª María Rosa Castellés Ariño.
3. D.ª María Concepción Blasí Gutiérrez.
4. D.ª Rosario González Díaz.

Tribunal número 3

1. D.ª Pilar Villarrubia González Redondo.
2. D.ª Mercedes Martí Triginer.
3. D.ª María del Carmen Villabona Artero.
4. D.ª Josefa Pujals Massana.

Provincia de Burgos

1. D.ª Paula Castillo Aledo.
2. D.ª María Asunción Torregrosa Soriano.
3. D.ª María Celsa López Meceda.
4. D.ª María Luz Marquina Ruiz de la Peña.

Provincia de Cáceres

1. D.ª María Josefa Pulido Núñez.
2. D.ª Ascensión Morujo Sánchez.
3. D.ª Aurora García Valverde.
4. D.ª Julia Castillo García.
5. D.ª Julia Sánchez-Marín Enciso.
6. D.ª María del Carmen Sánchez Carballo.
7. D.ª María Esperanza Viera Ariza.
8. D.ª María García Pacheco.
9. D.ª Julia Gutiérrez Liberal.
10. D.ª María del Amparo Belvis Fernández.

Provincia de Cádiz

1. D.ª Matilde Acosta González.
2. D.ª María de la Hoz Caravaca.
3. D.ª Carmen Chicón García.

Provincia de Castellón

1. D.ª Julia Marín Jordá.
2. D.ª Nelly Oria Suarez Sogrado.
3. D.ª María del Pilar Martín Navarro.
4. D.ª María Teresa Cortés Bayona.

5. D.ª Carmen Lombart Bou.
6. D.ª María Blanca Vicente Sanjuanbenito.
7. D.ª Inmaculada Benelto Martí.
8. D.ª María Luisa García Díaz.
9. D.ª María del Carmen Badenes Trilles.
10. D.ª María Manuela Losada García.

Provincia de Ciudad Real

1. D.ª María Jesús Sainz García Casarrubio.
2. D.ª María Teresa García Andújar.
3. D.ª María Teresa Lomas Salinas.
4. D.ª Josefa González Ricote.
5. D.ª Ana García Marín.
6. D.ª Rosa Fernanda de la Cruz Navarro.
1. D.ª María Luisa Menasalvas Cabañero.

Provincia de Córdoba

1. D.ª Socorro Escudero Cano.
2. D.ª María Teresa Valdivia Bautista.
3. D.ª María Victoria Ruiz Porras.
4. D.ª Esperanza Castillo Cavallé.

Provincia de La Coruña

1. D.ª Gloria Rodríguez de Sadaba.
2. D.ª María del Carmen Sánchez Crego.
3. D.ª Concepción Colmeiro Pereiras.
4. D.ª María Dolores Vidal Bermúdez.
5. D.ª Josefa Moursile Mosqueira.
6. D.ª María del Carmen Freire Espada.
7. D.ª María del Carmen Pérez Gómez.

Provincia de Cuenca

1. D.ª María Jesús Moreno Martínez.
2. D.ª María Teresa Alcarria González.
3. D.ª María del Rosario Rodríguez Pallardo.
4. D.ª María Isabel Lacort Berlanga.
5. D.ª María Teresa Africa Albaladejo Chamón.
6. D.ª Ramona Delgado Zafrilla.

Provincia de Gerona

1. D.ª María Teresa Gómez Masdevall.

Provincia de Granada

1. D.ª Elisa Box Morcillo.
2. D.ª Visitación Fernández Hurtado.
3. D.ª María Angeles Martínez Ortega.
4. D.ª Ana María Torres Palenzuela.
5. D.ª María Luisa Fernández Molina.
6. D.ª Francisca Gil Luque.
7. D.ª Carmen Arroyo Maldonado.
8. D.ª María Victoria Palomares del Moral.

Provincia de Guadalajara

1. D.ª María Justa Redondo de la Torre
2. D.ª Rosa Blanco García.
3. D.ª Ana María Castaño Gutiérrez.
4. D.ª María Pureza Ruiz de Angulo y Salazar.
5. D.ª María Gracia Araceli Orea Escamilla.
6. D.ª María Julia Muñoz García.
7. D.ª Isabel Heredia Rodríguez.
8. D.ª Marina Castaño Gutiérrez.
9. D.ª María Magdalena Palomares Farra.
10. D.ª María Soledad Peña Ramiro.

Provincia de Guipúzcoa

1. D.ª María Isabel Pérez Castillo.
2. D.ª María Concepción Porcel Sánchez
3. D.ª Julia Carmen Rubio Bozas.
2. D.ª María del Pilar Rodríguez Garrido.
5. D.ª Aurelia Iduriaga Gamba.

Provincia de Huelva

1. D.ª María Teresa Valdivieso Muñoz.
2. D.ª María del Pilar Rodríguez Garrido.
3. D.ª María Teresa Romero Martín.
4. D.ª Cecilia de la Corte Sousa.
5. D.ª María Dolores Martínez Salgado.

Provincia de Huesca

1. D.ª Purificación López Vázquez.
2. D.ª Lourdes Porta Lansac.
3. D.ª María Pilar Treviño Rodríguez.

Provincia de Jaén

1. D.ª María Lourdes Molina Aznarte.
2. D.ª María del Carmen Torres López.

Provincia de León

1. D.ª Hermelinda Evangelina Suárez Diez.
2. D.ª María del Carmen Caballero Carballo.
3. D.ª María del Socorro Mielgo Fernández.
4. D.ª Berta Fernández Valladares.
5. D.ª Rosaura Placer Bernardo.
6. D.ª María Julia Díez Clemente.

Provincia de Lérica

1. D.ª Julia Peguera Marvá.
2. D.ª Elvira Cases Moragues.

Provincia de Logroño

1. D.ª María del Rosario Centeno y Torre.
2. D.ª Sara Miranda Ruiz.
3. D.ª María Begona Moreno Alfaro.
4. D.ª María del Carmen Díaz Nieto.
5. D.ª María Ascensión Lander Gamba.
6. D.ª María Pilar Antonia Andía Larriu

Provincia de Madrid

Tribunal número 3.

1. D.ª María Angélica García Pérez.
 2. D.ª Mónica Jiménez Cañas.
 3. D.ª Margarita Izquierdo Peraita.
 4. D.ª María Begona Moreno Alfaro.
 5. D.ª María Dolores Carvajales Rodríguez.
- Concedida prórroga por unanimidad.*
- María Soledad Almona*
- Tribunal número 6.*

1. D.ª Alicia Rodríguez Villarreal.
2. D.ª María Angeles Pilar Plaza Moldes
3. D.ª María Fe Negral Pérez.
4. D.ª María del Carmen Salas Hernández.
5. D.ª María del Pilar de Prada Ines.

Provincia de Málaga

1. D.ª Antonia Lorente Dochado.
2. D.ª Josefa Jiménez González.
3. D.ª María Jesús Guerrero González.
4. D.ª María Aurelia Gallero Martín.
5. D.ª Concepción Morito Carrera.
6. D.ª Angeles Rosas Cristófol.
7. D.ª María Luisa Muñoz Hornero.

Provincia de Murcia

1. D.ª Pilar Torres Peña.
2. D.ª María del Pilar González Jover.
3. D.ª Encarnación Moreno Mateo.
4. D.ª María Adelina González Jover.
5. D.ª Josefa María de la Presentación Lozano Guerras.
6. D.ª Dolores Ortega Marhuenda.
7. D.ª María del Rosario Moreno Espinosa.
8. D.ª Loreto Costa Fuentes.
9. D.ª Carmen Asunción García Muñoz.
10. D.ª María de los Angeles Chumillas Montesinos.

Provincia de Navarra

1. D.ª María José Ayerra Gurpegui.
2. D.ª Amalia María de Verda Legarra.
3. D.ª María Josefa Aristu Villanueva.

Provincia Oviedo

1. D.ª Josefa Fueyo García.
2. D.ª Regina Fueyo García.

3. D.ª María Luisa Massé Pérez.
4. D.ª María de los Angeles Carmona Villanueva.
5. D.ª María del Rosario Díaz Rodríguez

Provincia de Las Palmas

1. D.ª Rafaela Ramirez Pérez.

Provincia de Pontevedra

1. D.ª María Esther Porteira Paz.
2. D.ª Luisa María Alvarez Moreno.
3. D.ª María Soledad Rivas Alvarez.
4. D.ª María del Carmen Ferro Carballo
5. D.ª María del Rosario Díaz Cuerpo.

Provincia de Salamanca

1. D.ª Ana Díez Moreno.
2. D.ª Manuela Rios López.
3. D.ª María Isabel Fuentes Calvo.
4. D.ª Mercedes Morin Alonso.
5. D.ª Francisca Domínguez Polo.
6. D.ª María Teresa Gascón Sanchidrián.
7. D.ª María Amada García Zarza.
8. D.ª María del Carmen Hernández Riesco.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

1. D.ª María del Carmen González Cubas.
2. D.ª María Milagros Hernández Martín
3. D.ª Marcela Castillo Fernández.

Provincia de Santander

1. D.ª María Teresa Revilla Boiz.
2. D.ª María Dolores Esteban García.
3. D.ª María Elisa Castañeda Sainz.
4. D.ª Helia Alonso Díaz.
5. D.ª Regina Ruiz Villalobos.
6. D.ª María del Carmen Rodríguez Higuera.

Provincia de Segovia

1. D.ª María del Rosario Elvira Sanz Sacristán.
2. D.ª María del Remedio Méndez Orubia.
3. D.ª Teresa Aurea Robledo Sanchidrián.
4. D.ª María Teresa Martín de Benito.
5. D.ª María Francisca Serrano Martín
6. D.ª María Elena Robledo Sanchidrián.
7. D.ª Ana María Rojo de Diego
8. D.ª María Julia Pérez García.
9. D.ª María Inmaculada Herrero Alonso.
10. D.ª María Rosa Sancho San Juan.

Provincia de Sevilla

1. D.ª María Trinidad Sánchez Fernández.
2. D.ª María del Carmen Carave y Díaz.
3. D.ª Concepción Conde Amiano.
4. D.ª Josefa Ramos Olliu.
5. D.ª Amelia Romero Pastor.
6. D.ª Prudencia Barroso Rodríguez.
7. D.ª María del Pilar Leal Campillo.
8. D.ª María del Carmen Estrada de Oya.
9. D.ª María Dolores Fernández Bozano.

Provincia de Soria

1. D.ª Soledad Gonzalo Pérez.
2. D.ª Carmen Campos Ponce.
3. D.ª Esmaragda Ana Sanz Córdoba.
4. D.ª María Luz Barranco García.

Provincia de Tarragona

1. D.ª Carmen Tost Salvado.
2. D.ª María de la Concepción Segarra Simó.

Provincia de Teruel

1. D.ª María del Carmen García Royo.
2. D.ª María Pureza García Pérez.

Provincia de Toledo

1. D.^a María de las Mercedes Patiño Almarza.
2. D.^a María del Carmen Nieto Gómez.
3. D.^a María del Rosario Hernández Moreno.
4. D.^a María de los Angeles Castillo Jiménez.
5. D.^a María Luisa Teresa Medina Garzón.
6. D.^a María del Pilar Rico Martín.

Provincia de Valencia

Tribunal número 2.

1. D.^a María Aupí Abella.
2. D.^a María Teresa Costa Belda.
3. D.^a Arístea Cortés Fernández.
4. D.^a María Joaquina Guerra Gómez.
5. D.^a Juana Elena Digna Galdón Pérez.

Tribunal número 3.

1. D.^a María Isabel Soriano Navarro.
2. D.^a Amparo Asunción Pérez Guillén.
3. D.^a Consuelo Dolores Llorasqui Nieto.
4. D.^a María Cristina Velasco Rodríguez.
5. D.^a Victorina Sabater Gimeno.

Provincia de Valladolid

1. D.^a Adalia Adela Lucas Sampedro.
2. D.^a María Isabel Fernández Ruiz.
3. D.^a Vilagros Mazuelas Herrero.
4. D.^a María Asunción Gascón Sanchidrián.

Provincia de Vizcaya

1. D.^a Julia San Juan García.
2. D.^a María Pilar Larrea Martínez de San Vicente.
3. D.^a María Teresa García Rodríguez.
4. D.^a Yolanda Salanova González.

Provincia de Zamora

1. D.^a Enriqueta Alonso Rodríguez.
2. D.^a María del Carmen Lagido Hernández.
3. D.^a Vicenta Furones Ferrero.
4. D.^a María Concepción Ramos García.
5. D.^a Herminia Barrios Matcos.

Provincia de Zaragoza

1. D.^a María del Pilar Zadra Julián.
2. D.^a María Paz Hernández Jiménez. Prórroga un año más.
3. D.^a María Presentación Cecilia Pascual Notivol.
4. D.^a María Begoña Notivoli Crespo.
5. D.^a María Luisa García Ibarra.
6. D.^a María Carmen Teresa Alconchel Gracia.
7. D.^a María Pilar Liartes Gómez.
8. D.^a María Isabel Ramos García.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se considera resuelto el Concurso de Méritos convocado para cubrir por traslado voluntario plazas del Grupo -A- de la Escala Docente de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, 1, b), del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, con la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio) por la que se convoca concurso de méritos para cubrir por traslado voluntario vacantes de personal existentes en el Grupo -A- de la Escala Docente de Universidades Laborales, y vista la propuesta del Tribunal nombrado para resolver dicho concurso,

Esta Dirección General de Promoción Social considera resuelto el concurso de méritos convocado por resolución de 23 de mayo último, sin que se produzca traslado alguno ante la ausencia de solicitudes que, reuniendo los requisitos legales exigidos, hayan sido presentadas en el Servicio de Universidades Laborales.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1973.—El Director general, Efrén Borrero Dacruz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas» de Mieres (Oviedo).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», de Mieres (Oviedo), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Luis Fernández Tresguerras.
Presidente suplente: Don Tomás Fernández Gala.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», de Mieres (Oviedo), de la especialidad que a continuación se cita:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Manuel Oscar Blanco García.
Suplente: Don Juan José Mora del Valle.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Oviedo (para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», de Mieres), de la especialidad que a continuación se señala:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José María Fernández García Palacios.
Suplente: Doña Sagrario Pérez Ramírez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Enrique Cangas», de Mieres (Oviedo).

Titular: Don Wenceslao Losa Bernardo.
Suplente: Don Jorge Valdés Hevia y Villa.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Técnicos, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 7 de marzo último, se ha procedido en el día de la fecha a verificar el sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas, con el siguiente resultado:

1. D. Manuel Otaola Villalva.
2. D. Antonio Carlos Márquez Royo.
3. D. José Antonio Villalva Verdugo.
4. D. José Luis Martínez Martín.
5. D. Manuel Schiaffino Robles.
6. D. José Vives Bujalance.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.
Málaga, 20 de agosto de 1973.—El Secretario.—8.593-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico (Perito Industrial).

Se convoca concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico (Perito Industrial), de este Ayuntamiento.

Haber anual: 84.800 pesetas de emolumentos básicos, 10.786 pesetas por dos pagas extraordinarias y 23.750 pesetas por gratificación de destino.

Las condiciones y bases pueden verse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 189 de fecha 8 de agosto de 1973.

Molins de Rey, 11 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, José Hillari Torelló.—5.934-E.